



Departamento de Rentas
GAC/PAC/FGR/APO/

REF.: Aprueba Patente Comercial
"Boutique, Bazar, Ropa Nueva y
Usada, Venta Calzado, Joyería y
Bisutería"

SANTA CRUZ, 25 de marzo del 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente, presentada por el señor **Hugo Mauricio Carreño Wittig**, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe N° 68, de fecha 25 de marzo de 2020, Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO N° 988/

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Boutique, Bazar, Ropa Nueva y Usada, Venta Calzado, Joyería y Bisutería" a nombre del señor **Hugo Mauricio Carreño Wittig**, R.U.T. N° 9.425.529-5, a contar de la fecha del presente Decreto, con domicilio comercial en calle Orlandi N° 34, Local N° 3, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría